

REGIÓN METROPOLITANA
PROVINCIA DE MELIPILLA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO

San Pedro, 08 AGO. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

Nº 1.805 / VISTOS: Memorándum Nº 974 de fecha 07.08.2014, del Sr. Director DAEM de la I. Municipalidad de San Pedro, quien solicita Giro Global, para ser utilizado en compras que signifique equipar el Departamento que habitan en la Ciudad de Santiago Estudiantes Becados de la Comuna de San Pedro, ubicado en calle Bío Bío Nº 1411. Depto. D 13.

Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en vigencia.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** la disposición de un Giro Global a nombre de **D. Palmenia Carrasco García**, por un monto de \$2.000.000.- (Dos Millones de pesos) para ser utilizados en gastos que signifique compras para equipar Departamento de Estudiantes Becados, según antecedentes señalados en los VISTOS.

2.- **D. Palmenia Carrasco García**, deberá destinar exclusivamente el presente fondo, al cumplimiento de de la finalidad señalada, debiendo remitir la documentación en original con la aprobación del solicitante del presente giro, para ser adjuntado al egreso correspondiente en la Tesorería Municipal.

3.- **La rendición** de los fondos no deberá exceder los 30 días a contar de la fecha con la que se hace entrega de los recursos y/o una vez concluidas las actividades, objeto de la emisión del presente giro.

4.- **REGÍSTRESE**, el presente giro a la cuenta 114 05 "Aplicación de Fondos en administración Municipal".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



JUAN NÚÑEZ BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL



FLORENTINO FLORES ARMIJO
ALCALDE

FFA/JNB/JVS/CMM/ppv
Distribución:

- ☐ Oficina de Partes
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Control Municipal
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas
- ☐ Archivo